

# EL ECO BALEAR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Santo Cristo, 20. —○— PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Un mes, 50 cénts.

Año I

Palma.—Viernes 3 de Julio de 1903

Núm. 145

## EL PROGRESO LIBERAL

Mucho se ha abusado en nuestros días de la palabra progreso, así en la esfera del arte como en el campo de la ciencia y en el terreno de la filosofía. Para los que se jactan de marchar al frente de la moderna civilización, el arte no es arte sino pisotea la moral cristiana, la ciencia no es digna de los honores de tal, sino contradice á la fe, y la filosofía no merece tan augusto y pomposo nombre sino reniega de la razón misma; pero donde el abuso ha llegado á su colmo y toca ya en los límites de lo increíble, es sin duda en el palenque de la política. A él han acudido los más furiosos enemigos de Cristo y de la Iglesia, y luchan con ardor y tenacidad dignos de mejor causa, por arrebatar á la única religión verdadera toda su influencia y prestigio, y por destruirla si les fuese posible.

Para conseguir su objeto, han procurado con todo empeño persuadir al pueblo que él es el verdadero soberano y que en él está la fuente de toda autoridad y de todo derecho. Partiendo de este principio, han establecido un sistema político que en la gobernación del estado preescribe de la ley de Dios, y toma por única norma y criterio la opinión pública y la voluntad nacional. La ley no debe ser otra cosa más que expresión fiel y exacta de esta opinión y de esta voluntad. Y por tanto, la ley debe dejar á todos los ciudadanos en completa libertad para pensar como les plazca y propagar á su antojo sus propias opiniones, por más que sean erróneas y disparatadas. Este es el sistema político liberal que, consecuente con su principio, proclama como dogma fundamental la libertad del error. Este sistema, al decir de los modernos corifeos de la impiedad, es el único que puede labrar la felicidad de los pueblos y conducirlos á su verdadero perfeccionamiento. En él está el verdadero progreso y adelanto de los pueblos; en cambio, la política tradicional basada en la ley de Dios y en la moral cristiana, es una política retrógrada y oscurantista, propia tan solo para mantener al pueblo en la ignorancia y en la esclavitud.

Pero veamos en que consiste este progreso y esta felicidad á que nos conduce la política liberal, ó sea el liberalismo. Siendo un dogma esencial suyo la libertad omnimoda, todos sus defensores

no pueden menos de admitir la libertad del error y del mal, y consecuentes con sus principios, de hecho la admiten y proclaman. Pero muchos, asustados ante las consecuencias que de ahí dimanar, restringen en el terreno de los hechos, en mayor ó menor grado, la tan ponderada libertad, de lo cual proceden los diferentes colores y partidos que existen entre los liberales.

Todos convienen en conceder derechos y en dar libertad al error y al mal; pero unos, muy meticulosos, se detienen casi al principio del camino; otros, con lógica aterradora, llegan hasta el fin; y entre ambos extremos se observa la más abigarrada variedad de tintas y matices. Mas hay que notar una circunstancia muy curiosa, y es que todos los liberales, á pesar de sus luchas y discorrias intestinas, están perfectamente de acuerdo en llamar los más avanzados á los que mayores derechos conceden al error y al mal; de suerte que el último término del progreso, según el liberalismo, es la libertad absoluta y omnimoda en el pensar y en el obrar, sin establecer diferencia alguna entre el bien y el mal, entre la verdad y el error. Los anarquistas y libertarios son los que llegan hasta las últimas consecuencias de tan absurdo y funesto sistema; y el ideal que ellos defienden, esto es, la disolución de la sociedad, el paso del hombre al estado salvaje, el desenfreno de todas las pasiones y el imperio absoluto de la fuerza, es el último límite del progreso liberal. Por tanto, el progreso liberal no es un verdadero progreso y perfeccionamiento del hombre, ya considerado individual ya socialmente, sino el embrutecimiento y la degradación del mismo hasta colocarlo al nivel de las fieras indómitas y salvajes.

De manera que, si el estado primitivo del hombre fué el estado salvaje, como falsamente afirma el racionalismo padre del liberalismo, el progreso liberal no es más que un espantoso retroceso al salvajismo más brutal y repugnante.

HACHE.

## CONGRESO

*Sesión celebrada el día 24 de Junio*

El Sr. Nocedal: ¿Qué tiene que ver la inmunidad parlamentaria, según la cual no se puede procesar á un diputado sin autorización del Congreso, con las prescripciones de la ley encaminadas á evitar un delito? Y ¿por ventura en el caso

á que me he referido, no eran los contendientes senadores, y uno de ellos era, había sido, ó iba á ser presidente de la otra Cámara? Y cuenta, señor ministro de la Gobernación (á él me dirijo aunque esté ausente), que á mí no me entusiasma el Código penal en esta parte, ni en otras muchas. Al contrario; creo que el Código penal en este punto debe ser corregido urgentemente; porque es una iniquidad intolerable que si riñen dos hombres de blusa ó chaqueta y con navaja se les hayan de aplicar las penas comunes al homicidio, y cuando son señores de levita los que riñen con floretes ó á pistolas, á sangre fría, y sin tener siquiera la atenuante de la falta de educación, haya una ley de excepción, y á los unos se les trate como á unos caballeros, y á los otros como á unos criminales. ¡Bien! ¡Muy bien! Asentimiento general.)

Vamos á la segunda pregunta, y siento que las interrupciones me hayan detenido tanto en ésta que esperaba haber formulado en dos minutos.

En las últimas Cortes hubo una sesión en que, por rarísimo caso, todos los señores diputados que hablaron, tanto de la mayoría como de las minorías, estuvieron de acuerdo.

A instancias mías se levantaron á hablar del duelo, y casi todos lo reprobaron; sólo en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia dió una nota que á todos nos pareció discordante. Pero en lo que el acuerdo fué completo, sin una sola excepción, fué en declarar que cuando el duelo se planteara entre diputados, por asunto que si hubiera tratado en el parlamento no se consintiese que el asunto se pudiera seguir tratando fuera. El Sr. Romero Robledo pronunció sobre este punto párrafos elocuentes y terminantes; el señor Presidente actual del Congreso estuvo completamente de acuerdo conmigo en la primera y en la segunda parte; y el señor Maura (no leo sus palabras por no molestaros más tiempo), en uno de los párrafos más brillantes de su discurso dijo, casi textualmente, que no se podía tolerar que un asunto tratado en el Congreso se arreglase después en otro sitio por cuatro caballeros particulares. Todos convenimos en que no se podía consentir que asunto ventilado en el parlamento se resolviese fuera de él, sino única y exclusivamente por el presidente, con el concurso, si era menester de todo el parlamento.



Y pregunto al señor presidente: ¿Está dispuesto S. S. á cumplir lo que entonces se acordó, á avocar á sí la cuestión presente, á que se ventile en el Congreso, y sea el Congreso quien resuelva este caso planteado ante él el otro día? Esta es la segunda pregunta.

Ahora, un ruego al señor presidente, al Gobierno y á la Cámara.

Si siempre es triste y doloroso que haya cuestiones personales, es más triste y doloroso que en lugar de tratarlas racionalmente, según la ley y la razón, se vayan á tratar por caminos prohibidos y reprobados, propios de tiempos bárbaros y ya olvidados en naciones verdaderamente cultas. Pero en las cuestiones á que dan nombre los señores Blasco Ibáñez y Soriano, hay algo que ya no es personal, que importa al decoro del parlamento, que importa á la paz pública y á la nación.

Aquí se han dicho de uno y otro contendiente verdaderas enormidades, cosas que no quiero repetir. Otras no menos graves se han dicho fuera de aquí; son públicas y notorias, y podrían servirme de argumento, como en otra ocasión sirvieron de argumento cosas dichas fuera de aquí en asunto parecido, y tratándose de las mismas personas que ahora. Pero las que aquí se han dicho bastarían y sobrarían, á ser ciertas, para manchar de modo indeleble á uno y á otro diputados. (Aprobación.)

Señores diputados, ¿podemos consentir que cargos tan graves no se esclarezcan? Todos estamos interesados en averiguar qué hay en el fondo de esas acusaciones que se lanzan unos á otros; es menester que estos diputados queden completamente limpios, ó que el Congreso tome una resolución. (Muy bien.)

Mas con ser tan importante esto, hay algo más importante en las entrañas de este asunto desagradable, desapacible y negro; hay algo en que está interesada la paz y la tranquilidad de una hermosísima comarca de España. Porque, de resultas de estas cuestiones, señores diputados, bien lo sabéis, en Valencia no se puede vivir; hay días en que las señoras no pueden salir á paseo sin temor de encontrarse envueltas entre el tiroteo de dos bandos que resuelven sus diferencias como se resuelven en el Riff.

Y esto no es de ahora, esto es de hace muchos años. Allí hay hace mucho tiempo una especie de cacicato armado, peor que todos los cacicatos de las demás provincias de España, sin permiso del cual no puede una mujer ir á Misa sin exponerse... (El Sr. Blasco Ibáñez: Eso es falso. Eso es abusar de la credulidad de la Cámara.—Rumores.)

El señor Presidente: Silencio y orden, señor Blasco Ibáñez.

El Sr. Nocedal: Ponga la mano sobre el corazón el Sr. Blasco Ibáñez y respóndame. ¿Es falso que yendo señoras y

hombres, pero en fin de señoras iba hablando, á la iglesia de San Martín, hubo... (El Sr. Blasco Ibáñez: No.) Déjeme S. S. acabar; que hasta que acabe no sabe lo que voy á decir: ¿Es falso que hubo partidarios de S. S.?... (El Sr. Blasco Ibáñez: No, no.—Muchos señores diputados: Sí, sí.)—Es público es notorio y yo estoy seguro que no se atreverá á negarlo el Sr. Blasco Ibáñez, porque valdría tanto como renegar de amigos suyos que por él lo han expuesto todo muchas veces, incluso su vida. ¿No es verdad que partidarios de S. S. se arrojaron sobre una señora indefensa y la arrancaron el escapulario que llevaba en el pecho? (El Sr. Blasco Ibáñez: No es verdad. La detuvieron, nada más.—Muchos señores diputados: Sí, sí.)

Lo han dicho todos los periódicos, se ha dicho aquí mismo, y S. S. lo niega hoy por primera vez, aunque rectificándose ya y sólo á medias.

¿No eran amigos de S. S. los que cometieron los feroces atropellos contra el Rosario de la Aurora, y empezaron á quemar en otra ocasión la casa de los Jesuitas? ¿No es verdad que indefensos peregrinos que iban á embarcarse con rumbo á tierra extraña fueron, no recuerdo si en el Grao ó en el Cabañal, bárbaramente atropellados, y algunos de ellos amenazados, y alguno hasta herido con una navaja? (El señor Blasco Ibáñez: No es cierto...—Fuertes protestas.—Fué un combate. Eran hombres, y hombres muy tallados y valientes; hay que reconocerlo.—(Fuertes rumores.)

El señor Presidente: Sr. Blasco Ibáñez, no interrumpa S. S.; ya usará de la palabra. Agradeceré también al señor Nocedal que no se dirija individualmente á los señores diputados, sino en general á la Cámara.

El Sr. Nocedal: Me dirigiré á V. S., señor presidente.

Señor presidente, tenemos al reo confeso; no niega el hecho, niega que las agredidas fueran mujeres, lo cual es inútil, porque todo el mundo sabe los atropellos de que fueron víctimas; pero el mismo Sr. Blasco Ibáñez confiesa que, en efecto, fueron pacientes los hombres á quienes sus amigos atropellaban; es decir, confiesa que hubo atropellos por parte de sus amigos; y aunque el Sr. Blasco Ibáñez añade que los atropellados fueron tan cobardes... (El Sr. Blasco Ibáñez: Todo lo contrario. He dicho que hubo combate, que lo mismo pegaron unos que otros, y que los peregrinos eran valientes.)

¿Acabáramos! ¿Eran valientes? ¿Hubo combate? Perfectamente, Sr. Blasco. Pero, ¿fueron los católicos á atropellar á los amigos del Sr. Blasco Ibáñez á su casa, ó fueron los amigos del Sr. Blasco Ibáñez á atropellar á los católicos á las puertas de las iglesias y sus reuniones? Queda el hecho probado y confesado. (Grandes y prolongados aplausos.)

Conste, pues, que eso no es de ahora; y comparado con lo de antes, lo de ahora es poco menos que una ventura. Porque es verdad que allí no se puede vivir, porque blasquistas y sorianistas andan á puñaladas y á tiros en los paseos, por las calles, de casino á casino; pero huyendo de donde ellos están, se hace posible la vida. En los tiempos en que el Sr. Blasco Ibáñez era cacique sin rival, no se podía vivir en ninguna parte: no se tiroteaban los unos á los otros; iban unidos, cuando bien les parecía á las iglesias, á las casas religiosas, á las calles por donde pasaba el Rosario, al puerto donde se embarcaban los peregrinos á reñir batallas con los fuertes, á atropellar á sacerdotes, á religiosos, á venerables Prelados, á viejos y niños, hombres y mujeres.

Señores diputados, señor presidente y señores ministros, esto no se puede consentir entre cristianos; esto no se puede tolerar en un pueblo culto. Y yo pido, si el gobierno tiene medios de evitarlo, que lo evite pero cortando tanto escándalo de raíz; y si la ley no le da medios bastantes, que pida auxilio á las Cortes, y las Cortes tomen las determinaciones convenientes y necesarias, así en el particular de los contendientes, por lo que toca al decoro del parlamento, como en lo que se refiere á la tranquilidad de Valencia que es lo que más importa. (Aplausos en la mayoría y rumores en la minoría republicana.)

El señor ministro de Gracia y Justicia expone que, por encontrarse en la otra Cámara el Sr. Maura contesta al señor Nocedal.

Dice que los diputados no pueden ser detenidos sino en el caso que indica la ley, ó sea cogidos *in fraganti*.

Se han publicado documentos—añade—en los que se ve que hay un duelo pendiente. La autoridad ha adoptado precauciones para que el lance no se verifique, y yo aseguro á S. S. que no se verificará.

Y no se realizará, por las muchas medidas adoptadas por la autoridad de la provincia, en virtud de las cuales las personas aludidas quedarían detenidas si intentaran el lance.

Estando que, no habiéndose suscitado la cuestión en el parlamento, los diputados no podemos hacer sino lamentar que no exista entre compañeros la armonía que deseamos.

En todo caso, de este asunto debería tratarse en sesión secreta.

Ha pedido el Sr. Nocedal la agravación del Código penal respecto al duelo.

El Sr. Nocedal: No; lo que quiero es igual entre pobres y ricos.

El señor ministro de Gracia y Justicia: La ley es igual para todos los que se batan.

El Sr. Nocedal: No lo es.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Es difícil establecer rigores en las



leyes para actos que la sociedad ab-suelve.

Ciertamente que Valencia ha venido estando agitadísima por cuestiones que todos conocemos; pero ha hecho allí reacción el buen sentido y el orden es normal.

El Sr. Nocedal: Pido la palabra.

El señor Presidente: ¿Desea el señor Nocedal hacerla ahora para rectificar, ó después, cuando hayan hablado los Sres. Blasco Ibáñez y Soriano? Lo dejo por completo á la elección de S. S.

El Sr. Nocedal: Si á S. S. le es igual, hablaré ahora para hacer ligeras rectificaciones á lo expuesto por el señor ministro de Gracia y Justicia, porque supongo que el debate se irá después por otros caminos.

El señor Presidente: Tiene S. S. la palabra para rectificar.

(Continuara).

## EL SINIESTRO FERROVIARIO

Telegrafan los corresponsales las siguientes noticias respecto á la catástrofe ferroviaria.

Para impedir que se extendieran los insanos miasmas que se desprenden del inmenso montón de escombros, entre el que hay cadáveres en estado de descomposición y una gran cantidad de pescado que el tren transportaba, se había creído necesario prender fuego á aquellos restos, pero se desistió de ello hasta que se terminen los trabajos para la extracción de cadáveres.

Además, entre las ruinas del tren hay, según se supone fundadamente, dinero y alhajas que se recogerán para entregarlas como sea procedente.

Guardias civiles custodian muchos baúles, maletas, ropas y sombreros.

Al lugar del siniestro llegan frecuentemente trenes con muchos viajeros y de allí salen otros que son asaltados de tal modo que hasta en el techo de los vagones y en los estribos van los pasajeros.

—El director de la Compañía del Norte, Sr. Auber, ha sido llamado á Madrid por el Gobierno.

El maquinista Orbe, que salió ileso, ha dicho que cuando llegaban al último pilar del puente notó que descarrilaba la máquina.

Al instante, roto el enganche con la otra máquina, ésta cayó con el resto del convoy al río.

El tender quedó colgado de la máquina que quedó arriba y que había volcado, desprendiéndose luego y cayendo sobre el montón de astillas y escombros á que había quedado reducido el tren.

El fogonero de la segunda máquina murió y se salvó el maquinista por haber quedado bajo la pantalla de la máquina.

Entre el Sr. Orbe y el otro maquinista auxiliaron después á no pocos heridos mientras llegaban socorros.

—Los vecinos de Cenicero se lamentan de que sean conducidos por las calles del pueblo cadáveres recogidos y que están ya en descomposición.

—Respecto á la dirección de los trabajos de salvamento siguen las desavenencias entre autoridades civiles y militares.

Los zapadores trabajan sin descanso, con verdadero heroísmo, para retirar los escombros amontonados y sacar cadáveres y trasladar restos.

Los obreros que trabajan á la vez que los zapadores realizan también una obra loable esforzándose como aquellos con ahínco y actividad que merecen recompensa. Algunos de aquellos héroes suspenden de vez en cuando su fatigosa tarea por no poder soportar el mal olor y tener necesidad de respirar libremente.

Tan pronto como tuvo noticia del siniestro, el cura de Cenicero salió á caballo hacia el puente de San Asensio.

Poco después llegaba al lugar de la catástrofe y prestaba los auxilios espirituales á las víctimas.

—Un sacerdote jesuita acudió allí y rivalizó con los obreros en los trabajos de salvamento. Buscaba ansioso a su madre, D.<sup>a</sup> Felicianita Ortiz de Zarate. Y al removerse las destrozadas tablas de un coche de segunda entre un grupo de cadáveres vió el que buscaba.

El sacerdote no pudo pronunciar ni una palabra. Elevó la mirada al cielo alzó los ojos como implorando á Dios y cayó sin sentido.

Los médicos le asistieron luego y transcurrió largo rato hasta que recobró el sentido.

Cuando después preguntó por el cadáver de su madre este había sido ya llevado al cementerio de Cenicero.

—Uno de los cadáveres llevaba un cinturón de cuero que contenía cuarenta onzas de oro.

## NOTICIAS

### DEL EXTRANJERO

#### ENTRE CATÓLICOS Y ANTICLERICALES

Los anticlericales de Dunkerque hicieron algunas demostraciones ofensivas para los católicos al salir éstos de las iglesias.

Contestaron los católicos á los insultos de aquéllos, promoviéndose algunas colisiones entre unos y otros, teniendo que intervenir la fuerza para restablecer el orden.

#### LA DINAMITA

Telegrafan de Salónica que anoche se cometió un atentado en la estación de Damirbelik, haciéndose explotar un cartucho de dinamita con objeto de hacer volar un tren que salía para Dedaghtch.

Felizmente no hubo que deplorar desgracias personales.

El tren continuó su marcha, siendo de poca importancia los desperfectos materiales.

## SECCIÓN RELIGIOSA.

### Santos de mañana

EL BEATO GASPAR DE BONO, SAN OSEAS Y NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS, EN AVINÓN

### CULTOS

#### Iglesia de Santo Hospital

Mañana empezarán las Cuarenta Horas en obsequio á la Sangre preciosísima de Nuestro Señor Jesucristo; á las diez se cantará tercia y misa mayor, en seguida exposición del Santísimo con procesión por el patio. Por la tarde, vísperas, maitines y laudes con acompañamiento del órgano, y después con música se cantarán completas y la reserva de S. D. M.

#### Iglesia de la Merced

A las siete de la mañana se cantará la misa propia de la Virgen su Titular.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

### ASOCIACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Intencion para este mes

Dedicarse á las obras sociales

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos estudien y promuevan las obras sociales.

#### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Socorrer á nuestros hermanos en sus necesidades para atraerlos á Dios.

## DE PALMA

A la hora de cerrar la presente edición se está celebrando en la iglesia de San Francisco de Asís la solemnisima fiesta en obsequio del sabio, venerable é ilustre mallorquín Beato Raimundo Lulio, ornamento de la iglesia y gloria de Mallorca.

El M. I. Sr. D. José Miralles, Canónigo Archivero de esta Catedral, está pronunciando un elocuente panegírico en elogio de aquel eminente genio del cristianismo y martir de Jesucristo.

Asiste el Ayuntamiento, numeroso y selecto auditorio.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, presidida por el señor Alcalde asistieron unos veinte señores concejales.

Fueron aprobados el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales y otros de la Comisión especial de murallas.

Se leyó el dictamen de la Comisión de Hacienda relativo al estado económico del Municipio.

El concejal señor Martí dijo que por el anterior estado se ve que el Ayuntamiento se ha excedido en



los gastos durante el primer semestre, y pidió que en los meses sucesivos se reduzcan los gastos si no se quiere saldar el presupuesto con déficit.

El señor García Orell, manifestó que esto no tiene importancia puesto que las comisiones cuidarán de gastar menos hasta saldar con superavit. Se extiende emitiendo ciertas consideraciones acerca del plan económico que debe seguirse.

El señor Pomar dijo, entre otras cosas, que mientras no se tome la iniciativa en no gastar en lo superfluo, no habrá administración.

El señor Alcalde protesta de que no haya administración y añadió que no se malgasta el dinero.

El señor García hace una aclaración y se calman los ánimos.

Se discutió sobre la construcción de la barandilla de la cuesta del Teatro, en la que terciaron los señores Alcalde, Font, Caschieri, Martorell, Villalonga, Martí y García, quien manifestó que entiende debe abrirse un expediente sobre dichas obras, en el que se haga constar si la Comisión tomó acuerdo, quien ordenó la obra, etc., para saber sobre quien han de pesar las responsabilidades, y si ha de sumirle ó no el Ayuntamiento. Así se acordó.

Se trató de otros asuntos que no revisten importancia para el público.

Se levantó la sesión.

María fué el canal por donde se comunicó la gracia al Bautista, al Espíritu Santo á Isabel, y el don de profecía á Zacarías.

(San Ligorio.)

El Corazón de Jesús es un buen piloto; marteneos siempre unidos á él con amorosa confianza y grande humildad.

(B. Margarita Alacoque.)

Con fecha primero del mes actual se remitió al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de San Antonio Abad contra el acuerdo de esta Excmo. Diputación provincial que le obliga á satisfacer dentro del plazo de diez días lo que adeuda por contingente del año 1902.

Don Fernando del Río, recientemente nombrado Tesorero de Hacienda de las Baleares al participarnos por medio de un atento B. L. M., que se ha posesionado de dicho cargo, ofrece incondicionalmente á nuestro director su cooperación en cuanto lo exija el servicio público.

Agradecemos al señor Río sus ofrecimientos.

El festival ciclista que ha de celebrarse con motivo de las próximas Ferias y Fiestas, se efectuará con la forma que indica el siguiente programa:

*Retreta ciclista*, que recorrerá los paseos de la Rambla y Borne y otras calles; *Concurso de bicicletas adornadas*, con nueve premios, que afortunadamente se darán á conocer; *Cotillón ciclista*, con una banda para el que resulte vencedor en una figura en la que solo podrán tomar parte las bicicletas premiadas en el concurso, y *Carreras de cintas* habrá para todos los ciclistas.

El día 8 del corriente á las once de la mañana se efectuará en la planta baja de la Delegación de Hacienda de esta provincia la venta en pública subasta de un carro, una mola y guarniciones, apresados con tabaco de contrabando.

La subasta se verificará en un solo lote y no se adjudicará mientras no cubra las dos terceras partes de su justiprecio que asciende á 382 pesetas.

Procedente del dique de Barcelona fondeó ayer en nuestro puerto el cañonero *Vicente Yañez Pinzón*, de este apostadero.

A la cantidad de 1.925,75 pesetas ascenden los gastos originados efectuados por administración en los edificios provinciales durante el mes de Mayo último.

En Artá durante el mes último ocurrieron 16 nacimientos y 7 defunciones.

En Calviá ocurrieron 8 nacimientos 5 defunciones.

Por la Dirección general de Contribuciones se ha prorrogado la expendición voluntaria de cédulas personales en esta provincia hasta el fin del corriente mes.

Ayer por la mañana llegó á este puerto el vapor *Islaño* procedente de Cete y Marsella con escala en Sóller y Barcelona, conduciendo 14 pasajeros, 2.614 sacos de salvado, 23 fardos de pieles, maquinaria, gincallería, barriles, aceite y bocoyes vacíos.

Entre los pasajeros figuraba don Benito Roura médico catalán.

La guardia civil de Manacor ha comunicado al Gobernador haber detenido y puesto á disposición del Juez de Instrucción á un sujeto que en reyerta con otro le disparó dos tiros á su contrincante, saliendo este ileso.

Ayer tarde zarpó saliendo en dirección á Barcelona el vapor correo *Lulio* llevándose la correspondencia y los pasajeros D. José Bargas Zafortesa, D. Venancio Fuster Recio, D. Rafael Blanes, D. Magín Verdaguer, D. Ramón Duch, D. Ramón Sóller de la Plana, don Gaspar Berge y otros cuyos nombres no recordamos.

## TELEGRAMAS

### Consejo de Ministros

Madrid, 2 á las 18<sup>10</sup>

El señor Dato presentó un proyecto de ley modificando el articulado del Código penal vigente el cual fué aprobado.

El señor Sanches Toca presentó otro proyecto referente á la reorganización del Ministerio de Marina.

El señor Rodríguez San Pedro leyó el estado demostrativo y comparativo de la recandación hecha por el Tesoro durante el mes de Junio último, y comparado con el del año anterior resulta un exceso de 5.449.150 pesetas.

### Explosión

Madrid 2 á las 16<sup>20</sup>

Telegrafian de Nueva-York que en las minas de carbón de Hama Nyoning (Pensilvania) ha ocurrido una explosión causando gran número de víctimas.

### Un choque

Madrid 2 á las 16<sup>30</sup>

En el sitio llamado la Glorieta ha ocurrido un choque de tranvías quedando destrozados casi todos los coches y resultaron muchos pasajeros heridos y los conductores.

### Cotizaciones

BOLSIN—Madrid 2 Julio de 1903

4 p <sup>00</sup> Interior . . . . .	76'60
5 p <sup>00</sup> Amortizable . . . . .	97'00
Banco de España . . . . .	480'00
Tabacalera . . . . .	442'00
Francos . . . . .	37'00
Libras . . . . .	00'00
4 p <sup>00</sup> Exterior París . . . . .	90'20

### Valores locales Palma

Crédito Balear . . . . .	98'00
Fomento Agrícola . . . . .	106'00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	46'00
Gas, Antigua . . . . .	76'00
Id. Económica . . . . .	13'00
Salinera Española . . . . .	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p <sup>00</sup> . . . . .	104'00
Id. id. id. 5 p <sup>00</sup> . . . . .	101'00
Cambio Mallorquín . . . . .	0'00
Bonos municipales . . . . .	41'00
La Islaña Marítima . . . . .	53'00